



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**804 Empresa Hondureña
de Telecomunicaciones
(HONDUTEL)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**

φ



DICTAMEN

PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos y servicios de telecomunicaciones, establecidos en los programas y proyectos definidos en su POA, de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

1.1 Misión

“Somos la empresa del Estado que provee servicios de Telecomunicaciones competitivos de calidad, basados en tecnología digital que contribuyen al crecimiento social y económico del país”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivo Estratégico

Los Objetivos estratégicos están orientados a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurándose de atender las necesidades de servicios de tecnologías de la información y comunicación de la población a nivel nacional, ofreciendo diversos productos y servicios de calidad con vistas a impulsar el crecimiento del sector en forma equilibrada, sostenible y responsable; HONDUTEL ha definido el siguiente Objetivo Estratégico:

1. Fortalecer los Servicios de Telecomunicaciones con ampliación de Accesos y Transmisión de datos que permita la Reducción de la Brecha Digital.

1.3 Objetivo Operativo

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL proyecta Ampliar el portafolio de servicios de la empresa a través del desarrollo de proyectos y nuevos modelos de negocios que benefician a la población nacional con acceso a las telecomunicaciones. A continuación, se muestran el Objetivo Operativo y los Productos definidos para alcanzar su Objetivo Estratégico:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
11	0	0	Brindados los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.					
			Objetivo Operativo	1	Ampliar el portafolio de Servicios de la empresa a través del desarrollo de proyectos y nuevos modelos de negocios que benefician a la población nacional con acceso a las telecomunicaciones.			
11	0	0	Producto	1	Servicios de Voz y Datos, entregados a los usuarios. (Telecomunicaciones).	servicio	6,328	0
11	0	0	Producto	2	Implementado Plan de Comercialización de Servicios de Telecomunicaciones por región a nivel nacional.	Plan de Negocio	0	0
11	0	0	Producto	3	Desarrollado mantenimiento de Operatividad en la Disponibilidad de Red de Servicios de Telecomunicaciones.	Plan de Negocio	0	0
11	0	0	Producto	4	Control de tiempos Instalados los Servicios de Banda Ancha a nivel nacional, implementado.	porcentaje	0	0
11	0	0	Producto	5	Control de tiempos Instalados sobre Servicios de Telefonía Alámbrica a nivel nacional, realizado.	Día Promedio	0	0
11	0	0	Producto	6	Desarrollado el Plan de Género sobre servicios de Telecomunicaciones.	Informe	0	0
11	0	0	Producto	7	Realizado el mantenimiento de la Plataforma Tecnológica de la Empresa.	Plan Operativo Anual	0	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

En el programa Brindados los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se espera proveer servicios de Telecomunicaciones competitivos de calidad, basados en tecnología digital que contribuyen al crecimiento social y económico del país.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para un periodo determinado. Permite realizar y evaluar la acción de las Instituciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.



2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado para el año 2026 asciende a 1,155,581,165 Lempiras, menor en 17.3% (284,521,400 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado en 2025, recursos generados por los servicios de telefonía, derechos de transmisión de radio y televisión, telegrafía, internet comunitario y alquiler de canales a nivel nacional e internacional; seguido del rubro Ingresos Varios de No Operación con una estimación de 34,667,434 Lempiras, generados principalmente por los reclamos de aseguradoras, venta de materiales de telecomunicaciones, alquiler de espacios físicos y multas; finalmente 200,000,000 Lempiras corresponden a las Transferencias de Capital de la Administración Central.

Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DI. 62-2023)	Aprobado 2025 (DI. 04-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
INGRESOS CORRIENTES		1,162,200,000	1,440,102,565	1,155,581,165	-284,521,400	-19.8
16000	Ingresos de Operación	1,162,200,000	1,440,102,565	1,155,581,165	-284,521,400	-19.8
16299	Venta Bruta de Servicios Varios	1,099,090,000	1,382,498,463	1,120,913,731	-261,584,732	-18.9
16999	Ingresos Varios de No Operación	63,110,000	57,604,102	34,667,434	-22,936,668	-39.8
INGRESOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL		500,000,000	200,000,000	0	-200,000,000	-100.0
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	500,000,000	200,000,000	0	-200,000,000	-100.0
Total		1,662,200,000	1,640,102,565	1,155,581,165	-484,521,400	-29.5

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Ingresos Corrientes

En los ingresos corrientes para el 2026 se recomiendan en 1,155,581,165 Lempiras, inferior en 19.8% (284,521,400 Lempiras) con relación al aprobado en 2025, variación que obedece principalmente a una reducción en la proyección del consumo promedio de los servicios de telecomunicaciones que brinda HONDUTEL a los clientes residenciales y corporativos a nivel nacional.

2.1 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos de HONDUTEL asciende 1,155,581,165 Lempiras, los que serán financiados 100.0% con fondos Propios.



La operatividad de HONDUTEL se define bajo la estructura de dos (2) programas, de los cuales uno es productivo denominado “Brindados los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones” y un segundo programa administrativo llamado “Transferencias”.

Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL. 62-2023)	Aprobado 2025 (DL. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
11	Brindados los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,662,140,000	1,640,092,565	1,155,571,165	- 484,521,400	-29.5
99	Transferencias	60,000	10,000	10,000	0	0.0
Total		1,662,200,000	1,640,102,565	1,155,581,165	- 484,521,400	-29.5

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas

Programa 11 Brindados los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Los egresos previstos a través de este programa ascienden a 1,155,571,165 Lempiras (99.9% de los egresos totales), los que serán orientados a cumplir con la función principal de la Empresa, buscando mejorar el nivel de rentabilidad nacional e internacional de la misma, brindando un servicio de comunicación eficiente a cada uno de los clientes.

Programa 99 Transferencias: Con una asignación de 10,000 Lempiras, correspondiendo a la transferencia que con base en ley se traslada al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

El total del monto recomendado de Egresos para HONDUTEL asciende a 1,155,581,165 Lempiras, de los cuales el 94.8% corresponde a los Egresos Corrientes (1,096,024,795 Lempiras), 22,270,000 Lempiras a Egresos de Capital y Aplicaciones Financieras con un monto de 37,286,370 Lempiras tal como se detalla a continuación:



Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL. 62-2023)	Aprobado 2025 (DL. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		1,071,404,312	1,285,427,352	1,096,024,795	- 189,402,557	-14.7
10000	Servicios Personales	717,022,233	698,795,800	712,224,553	13,428,753	1.9
20000	Servicios No Personales	298,763,423	511,563,000	316,742,283	- 194,820,717	-38.1
30000	Materiales y Suministros	27,803,638	46,014,369	46,014,369	0	0.0
50000	Transferencias y Donaciones	14,436,000	13,781,000	12,529,960	- 1,251,040	-9.1
70000	Servicios de la Deuda	13,379,018	15,273,183	8,513,630	- 6,759,553	-44.3
EGRESOS DE CAPITAL		500,000,000	237,269,999	22,270,000	- 214,999,999	-90.6
40000	Bienes Capitalizables	500,000,000	237,269,999	22,270,000	- 214,999,999	-90.6
APLICACIONES FINANCIERAS		90,795,688	117,405,212	37,286,370	- 80,118,842	-68.2
70000	Servicios de la Deuda	90,795,688	117,405,212	37,286,370	- 80,118,842	-68.2
Total		1,662,200,000	1,640,102,563	1,155,581,165	- 484,521,398	- 29.5

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

Egresos Corrientes

Se recomienda para Egresos Corrientes un monto de 1,096,024,795 Lempiras, valor que muestra una disminución de 189,402,557 Lempiras equivalente a 14.7% con relación al Presupuesto aprobado para el 2025; obedeciendo básicamente a la reducción en el grupo de Servicios No Personales con 194,820,717 Lempiras, Servicio de la Deuda con 80,118,842 Lempiras.

Servicios Personales: con un presupuesto recomendado de 712,224,553 Lempiras que representa el 64.9% del total de los egresos corrientes. Esta asignación comprende el pago de sueldos y salarios con una asignación de 654,977,603 en el objeto 11100 de sueldos básicos, colaterales, contribuciones patronales a 1,895 empleados (1,373 permanentes y 5 del personal no permanente con una asignación en el objeto 12100 sueldos básicos de 19,782,316 Lempiras, 358 plazas demandadas, 159 plazas vacantes).

Servicios No Personales: Con una asignación recomendada de 316,742,283 Lempiras, representando el 28.9% del egreso corriente, cifra menor en -38.1% (194,820,717 Lempiras) comparado al Presupuesto aprobado en el año 2025; obedeciendo al pago de energía eléctrica, alquileres, gastos y primas de seguro, publicidad y propaganda, viáticos nacionales, impuestos municipales, gastos judiciales, cánones y regalías como los más relevantes.



Materiales y Suministros: Se recomiendan 46,014,369 Lempiras, el cual representa el 4.2% del egreso corriente del total recomendado, incluye la adquisición de materiales y suministros necesarios para el normal funcionamiento de la Institución. Entre los principales gastos están productos Químicos, productos alimenticios, llantas y cámaras de aire, Combustibles y lubricantes, tintas, pinturas, y colorantes, diésel, lubricantes, productos ferrosos, repuestos y accesorios entre los más significativos en cuanto a monto presupuestario.

Transferencias y Donaciones: Se recomienda una asignación total de 12,529,960 Lempiras, el cual representa el 1.1% de los egreso corrientes, con una disminución de 1,251,040 Lempiras con relación al Presupuesto aprobado para el 2025; este grupo comprende erogaciones para jubilaciones y retiros, Becas Nacionales y Otras Asistencias Sociales, así como la transferencia de 10,000 Lempiras, que por Ley se otorga al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Servicios de la Deuda: Comprende un valor recomendado de 8,513,630 Lempiras, monto que incluye los intereses de la Deuda Pública Interna a corto plazo, conforme a las condiciones del préstamo con Banco Atlántida y su vencimiento.

Egresos de Capital

La asignación para este grupo de gasto asciende a 22,270,000 Lempiras monto inferior en 214,999,999 Lempiras en comparación al Presupuesto aprobado para el 2025, compuesto por Fuente 12 Recursos Propios, gastos orientados a la adquisición de aplicaciones informáticas, maquinaria y equipo. La asignación del grupo representa el 100.0% de los Egresos de Capital y 1.9% del recomendado total.

Aplicaciones Financieras

Servicios de la Deuda: Ascienden a 37,286,370 Lempiras, para la amortización de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo, conforme a los compromisos asumidos por la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) con el sector privado.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos de la **EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L1,155,581,165.00)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026 Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	1,155,581,165	I. Egresos por Transacciones Corrientes	1,096,024,795
Venta Bruta de Servicios Varios	1,120,913,731	Servicios Personales	712,224,553
Ingresos Varios de No Operación	34,667,434	Servicios No Personales	316,742,283
		Materiales y Suministros	46,014,369
		Transferencias Corrientes	12,529,960
		Servicio de la Deuda (Intereses)	8,513,630
II. Ingresos por Transacciones de Capital		o II. Egresos por Transacciones de Capital	22,270,000
Transferencias de Capital de la Administración Central		o Maquinaria y Equipo	18,810,997
		Activos Intangibles	3,459,003
III. Fuentes Financieras		o III. Aplicaciones Financieras	37,286,370
		Amortización de la Deuda Pública Interna y Externa	37,286,370
Total	1,155,581,165	Total	1,155,581,165

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo